



BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA



AVISO

BCRD emite moneda de RD\$5.00, año 2023

El Banco Central de la República Dominicana informa que a partir del lunes veintisiete (27) de mayo de 2024, circulará la moneda metálica de la denominación de RD\$5.00, año 2023.

ANVERSO



REVERSO



Esta moneda posee las mismas características de las monedas de RD\$5.00 actualmente en circulación, variando solamente el año de acuñación, las cuales mantendrán su fuerza liberatoria para el pago de todas las obligaciones públicas y privadas.

Más información en:

bancentral.gov.do | BancoCentralRD